



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



SECRETARÍA
DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Programa de Concurrencia con las **Entidades Federativas**

Compendio de indicadores 2018

CHIAPAS

Junio
2019



Programa de Concurrencia con las **Entidades Federativas**

Compendio de indicadores 2018

CHIAPAS



Directorio

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Ing. Ramón Osuna Quevedo

Coordinador General de Delegaciones

C. José Pablo Cortés Torres

Director de Control Operativo de la CGD

Dra. Débora Schlam Epelstein

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Verónica Gutiérrez Macías

Directora General Adjunta

Ing. Jaime Clemente Hernández

Director de Diagnóstico y Planeación de Proyectos

Lic. Flor de María Serrano Avellano

Subdirectora de Evaluación

Ing. Alberto Orantes Ruíz

Encargado del Despacho de la Representación de SADER en Chiapas

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lic. Rutilio Escandón Cadenas

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Mtra. Zaynia Andrea Gil Vázquez

Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca

Lic. Gildardo Díaz Martínez

Coordinador del FOFAE

Lic. José Antonio Hernández Hernández

Subsecretario de Agricultura y Ganadería

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Mtro. José Alejandro Serrano Farrera

Coordinador

Lic. Josefa del Carmen Molina Alfonso

Enlace Administrativo

Ing. Jesús Guadalupe Martínez Castillejos

Enlace Técnico

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1.....	4
<i>Contexto del Programa</i>	4
1.1 Características del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el estado: población ocupada, valor de la producción, número de UP, superficie en producción, principales cultivos/especies, problemática sectorial relevante, entre otros aspectos.....	5
1.2 Factores que condicionan la rentabilidad y productividad de las UP del estado: tecnológicos, de mercado, sociales y ambientales.....	11
1.3 Políticas y programas federales y estatales de fomento a la productividad de las UP.....	13
Capítulo 2.....	16
<i>Características generales de las UP</i>	16
<i>y de los beneficiarios</i>	16
2.1 Ubicación geográfica de las UP.....	17
2.2 Características sociales de los beneficiarios.....	18
2.3 Características productivas y económicas de las UP.....	20
Capítulo 3.....	24
<i>Indicadores de gestión 2018 y avance 2019</i>	24
3.1 Dictaminación y aprobación de solicitudes.....	25
3.2 Pago y comprobación de apoyos a beneficiarios.....	26
3.3 Satisfacción de beneficiarios.....	27
3.4 Oportunidad de la gestión.....	28

3.5 Avance de indicadores 2019.....	29
Capítulo 4.....	30
<i>Indicadores de resultados 2018</i>	30
4.1 Indicadores inmediatos.....	31
4.1.1 Capitalización de las unidades de producción.....	31
4.1.2 Nivel tecnológico.....	34
4.2 Indicadores de mediano plazo.....	36
4.2.1 Rendimiento productivo.....	37
4.2.2 Rentabilidad.....	38
4.2.3 Productividad.....	39
Capítulo 5.....	40
<i>Consideraciones finales</i>	40
Anexo metodológico.....	44
I Diseño muestral.....	45
II Indicadores de gestión.....	47
III Indicadores de resultados.....	50
BIBLIOGRAFIA.....	54

Introducción

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF) 2018 tiene su fundamento en la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 27 de diciembre de 2017, en el que se establecen las reglas de operación y sus componentes.

El Programa de Concurrencia contribuye a incrementar la productividad del sector agroalimentario incrementando la productividad de las unidades de producción primaria en las entidades federativas y se suma a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de impulsar la productividad en el sector agroalimentario, observando las prioridades que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El objetivo general es que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad; El objetivo específico de los componentes en las unidades de producción primaria es: a) el incremento de la infraestructura, equipamiento y maquinaria. b) Mejorar el nivel tecnológico con los paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas, y c) fortalecer las capacidades técnico-productivas y organizacionales.

Los criterios técnicos y de impacto social de los Componentes de PCEF fueron ponderados por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable y el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE) y la planeación de acuerdo a las prioridades y características regionales para el desarrollo e impulso del sector en la entidad federativa, en materia agrícola, pecuaria, de pesca y acuicultura; así mismo, la validación y ponderación de los 4 criterios técnicos básicos y los 2 criterios de impacto social: I.

Incremento de la producción; II. Valor agregado a la producción; III. Mayor número de empleos directos; IV. Mayor número de beneficiarios directos; V. Índice de CONAPO. (Grado de marginación), VI. Estratos E2, E3, E4 y E5 (FAO/SAGARPA), acorde con el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero: identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012.

Que conforme a lo establecido en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013, el Gobierno de la República debe dar resultados en el corto plazo para garantizar a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficaces, eficientes, y transparentes con un alto contenido de participación social, por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizarán las acciones necesarias para el cumplimiento del citado Decreto conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 también establece dentro de la Meta 4. México Próspero, el Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, el cual está canalizado en 5 Estrategias: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, así como los modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario, promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo, y modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.

Debido a que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas presentan baja productividad como problemática a resolver, y enfrentan limitantes

por los bajos niveles de inversión y la falta de estrategias para la agregación de valor en las actividades primarias, por ello se requiere incrementar la productividad, destinar recursos gubernamentales al sector agropecuario, pesquero y acuícola a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para su atención.

La Ley General de Desarrollo Social, en su título quinto de la evaluación de la política de desarrollo social (artículos 72-80) establece que el objetivo es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Así mismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su título tercero establecen los tipos de evaluación a desarrollar, entre los que se encuentra la evaluación de indicadores. Esta evaluación analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de sus resultados.

A partir de la evaluación de los programas de apoyo al sector rural, el Proyecto Evaluación y Análisis de Políticas, es resultado de un acuerdo de cooperación técnica entre la SADER y la FAO, ha buscado medir la eficacia y eficiencia de los instrumentos de política pública de la Secretaría, y generar información sobre las características productivas y socioeconómicas de las unidades económicas rurales en México. Adicionalmente, se ha enfocado en fortalecer las capacidades institucionales para el diseño, planeación, monitoreo y evaluación de los programas orientados al desarrollo rural, a través de una muestra de los beneficiarios, diseñado la Unidad de Soporte Técnico FAO (ver Anexo Metodológico),

Por lo cual este compendio se desagrega en 5 capítulos en los cuales se analizan: el contexto del programa; las características de las unidades de producción; indicadores de gestión y avances; indicadores de resultados; consideraciones finales; y, anexo metodológico.

Capítulo 1.

Contexto del Programa

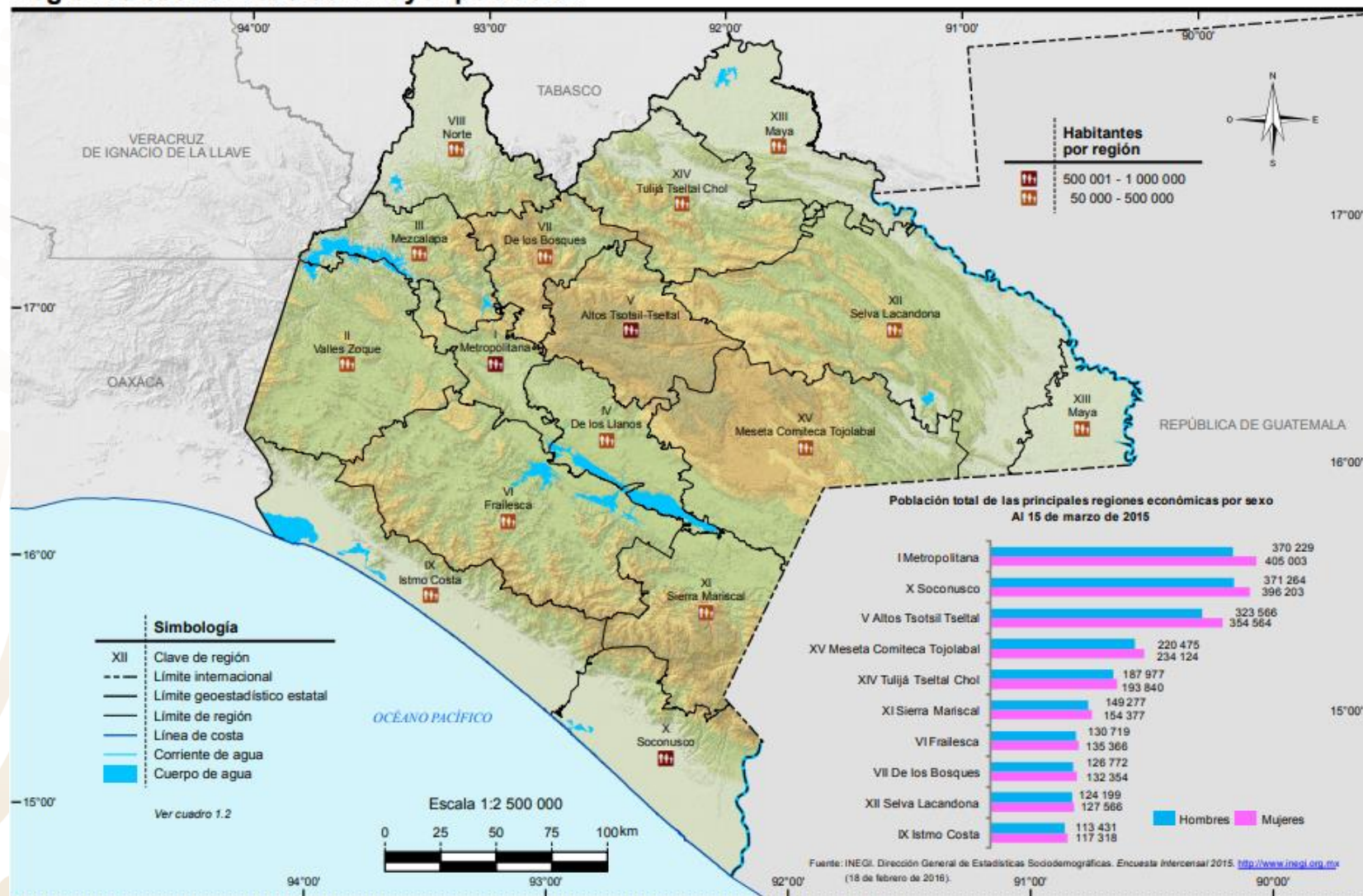


1.1 Características del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el estado: población ocupada, valor de la producción, número de UP, superficie en producción, principales cultivos/especies, problemática sectorial relevante, entre otros aspectos.

El estado de Chiapas tiene una población de 5'382,086 habitantes (CONAPO); con un promedio de 7.3 años de escolaridad. La población económicamente activa para el primer trimestre de 2018 son 3'662,380 personas; mayores a 14 años de edad; de los cuales 1'944,236 estaban ocupadas; 40,1329 desocupada; 208,911 disponibles y 1'469,104 no disponibles.

La economía del estado (CONEVAL con base en el PIB y cuentas nacionales y en la Encuesta Intercensal 2015 reportados por el INEGI (2018a y 2015a) se ve representa en su Producto Interno Bruto que oscila por el orden de los 290,720 millones de pesos (1.7% del PIB nacional), donde las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) generan 20,262 millones de pesos (3.6% del PIB nacional), las actividades secundarias (minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, construcción, industrias manufactureras) 69,757 millones de pesos (1.3% del PIB nacional), y actividades terciarias (Comercio, Transportes, Servicios inmobiliarios y de alquiler, Servicios educativos, entre otros) 200,701 millones de pesos (1.8% del PIB nacional).

Regiones económicas con mayor población



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección Regional Sur. Dirección de Geografía. Mapa elaborado con base en la conformación de municipios por regiones, indicado en el *Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. No. 389, Tomo III, de fecha, lunes 17 de septiembre de 2012.

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2015, versión 6.5.

Las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) se distribuyen de la siguiente manera según su actividad desarrollada:

- En el sector productivo se tienen 741,905 unidades de producción

• Unidades de Producción Agrícolas	571,553
• Unidades de Producción Pecuarias	125,353
• Unidades de Producción Forestal	4,467
• Unidades de Producción sin actividad	31,857
• Unidades de Producción Otros productos	8,675

- En el sector económico se tienen 640 unidades de explotación

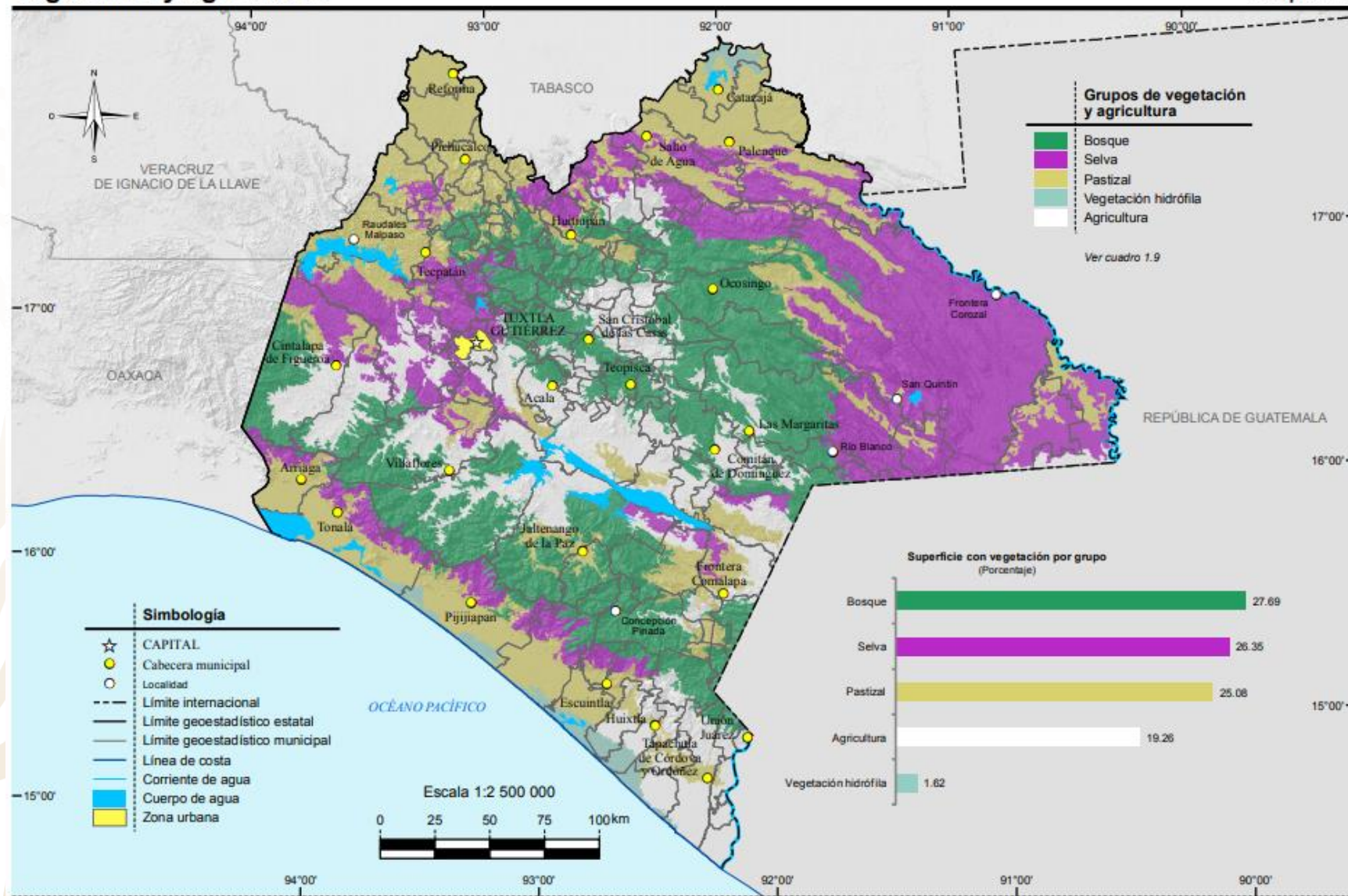
• Unidades económicas de pesca y acuicultura	640
--	-----

www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0010&ag=07

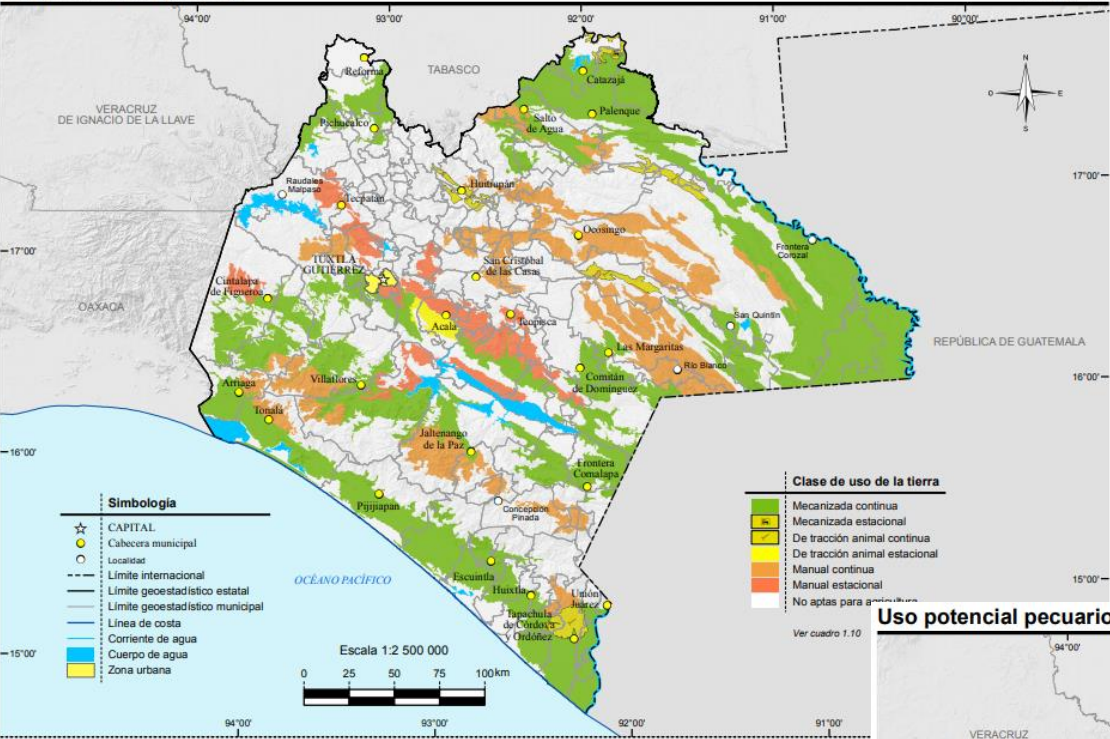
El estado de Chiapas representa el 3.7% de la superficie del país, con una superficie territorial de 73,311 kilómetros cuadrados, y se distribuye según su vegetación de la siguiente manera:

Vegetación y agricultura

Mapa 13



Uso potencial agrícola



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:250 000, serie I.

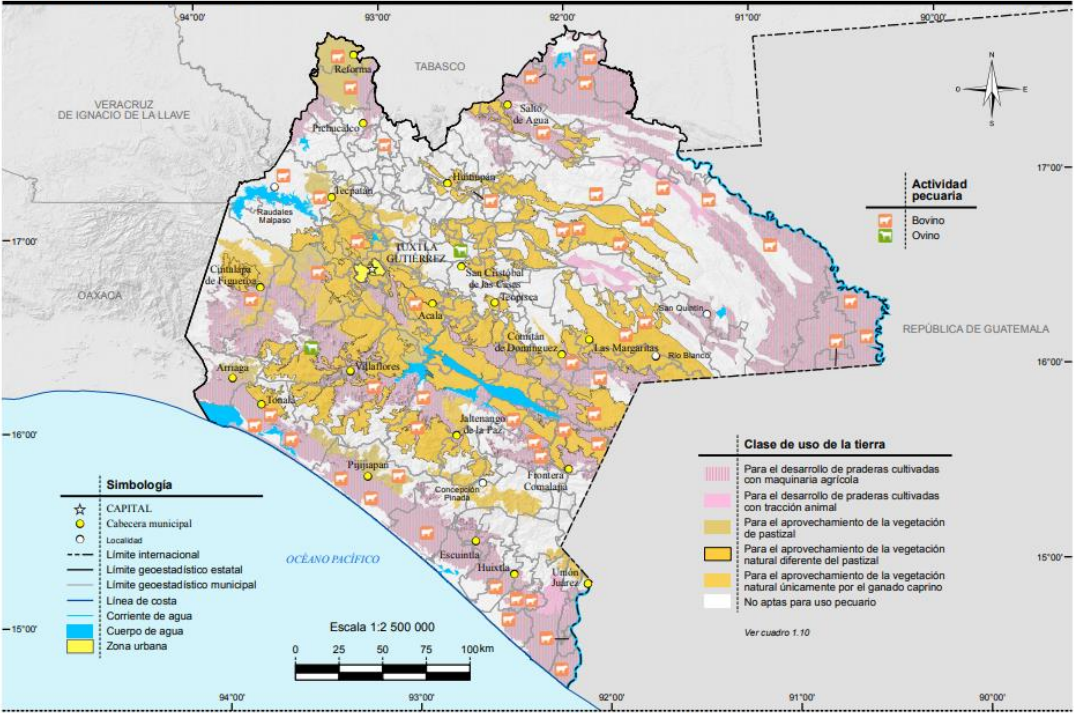
SUPERFICIE ESTATAL DE USO POTENCIAL AGRICOLA (PORCENTAJE)

CONCEPTO	CLAVE	DESCRIPCION	TOTAL
USO AGRICOLA			100.00
	A1	Mecanizada continua	31.59
	A2.1	Mecanizada estacional	0.18
	A2.2	De tracción animal continua	1.21
	A3	De tracción animal estacionaria	0.38
	A4	Manual continua	11.44
	A5	Manual estacional	4.02
	A6	No aptas para la agricultura	51.18

SUPERFICIE ESTATAL DE USO POTENCIAL PECUARIO (PORCENTAJE)

CONCEPTO	CLAVE	DESCRIPCION	TOTAL
USO PECUARIO			100.00
	P1.1	Para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola	29.13
	P1.2	Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal	1.42
	P2	Para el arovechamiento de la vegetación de pastizal	3.02
	P3	Para el arovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	19.63
	P4	Para el arovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	5.46
	P5	No aptas para uso pecuario	41.34

Uso potencial pecuario



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:250 000, serie I.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.

Para 2017 el estado de Chiapas tenía una superficie sembrada de 1'396,698.14 hectáreas generando un valor de producción de 17,695 millones de pesos, representando tan solo el 3% del valor agrícola nacional (SIAP 2017). De éstas, 371,338 hectáreas (26.59%) reciben asistencia técnica en la superficie sembrada, 262,716 hectáreas (18.8%) usan maquinaria y equipo, 54,837 hectáreas (3.93%) usan riego, 579,692 hectáreas (67.49%) usan semilla mejorada y criolla, 763,905 hectáreas (54.7%) usan fertilizante, 374,674 hectáreas (26.83%) ocupan los servicios de sanidad vegetal. (SIAP 2017).

En el aspecto pecuario, el estado de Chiapas para 2017 produjo 237,080 toneladas de ganado en pie (4.26% de la producción nacional), 217,595 toneladas de aves en pie (5.4% del nacional), 308,856.50 toneladas de carne en canal (4.61% del nacional), 425,342 toneladas de leche (3.57% del nacional), y 10,420 toneladas de otros productos (0.37% del nacional) como son huevo para palto, miel, cera, lana. (SIAP 2017).

Del Diagnóstico Sectorial del estado de Chiapas se desprende que para fortalecer las actividades primarias y alcanzar niveles más competitivos los retos a superar son tres:

- a) Bajo nivel de productividad.
- b) Mínima organización de los productores en la compra de insumos y la venta de productos.
- c) Dificil acceso al financiamiento.

Las posibilidades del desarrollo se sustentan en las potencialidades del estado, de sus cultivos, de sus territorios agropecuarios, pero sobre todo en las posibilidades de concurrencia institucional para el establecimiento y desarrollo de las prácticas productivas que permitan un mejor ingreso a los pobladores.

1.2 Factores que condicionan la rentabilidad y productividad de las UP del estado: tecnológicos, de mercado, sociales y ambientales.

La ubicación geográfica del estado de Chiapas lo posiciona como un punto estratégico para la región de Centroamérica; adicionalmente con un potencial natural de región biológica. La ubicación geopolítica le da posibilidades de desarrollo de mercado hacia países de América Latina. Cuenta con una población joven económicamente activa, diversidad de etnias, desarrollo cultural diverso, áreas definidas de cultivo agrícola, pecuario, forestal y acuícola. Lo que conlleva a que sea un estado en desarrollo y que demande atenciones especiales para permitir y asegurar una soberanía alimentaria de su población y con ello alcanzar a incursionar en mercados metas o nichos de mercados que demandan productos potenciales producidos en el estado.

Las grandes limitantes que enfrenta el estado es el bajo nivel educativo; la capacidad asociativa; inyección de recursos a los procesos productivos de manera ágil, eficiente y oportuna; fortalecimiento de las cadenas productivas; la pulverización de las unidades de producción; el establecimiento de la agroindustria para generar valor agregado a la producción primaria; y, la inclusión social de sus habitantes, dependiente de las políticas públicas.

Una visión tecnológica en el desarrollo agropecuario para el estado se encuentra lejos de su aplicación ya que no se ha logrado tener una visión empresarial, comercial y de visión globalizada que mecanice su producción bajando sus costos y aumentando la rentabilidad. Ello se refleja en el volumen de

superficie que se trabaja de forma mecanizada, automatizada y/o procesada, reportando que en el estado (SIAP 2017) que los cultivos son en un 54% fertilizados, 32% son semillas mejoradas, 67% semilla criolla, 18% mecanizado, 26% tiene uso de sanidad vegetal, 26% hace uso de asistencia técnica, y, el 4% de la superficie cultivada es de riego. Aunado se manifiesta en el crecimiento de sus habitantes (CEIEG-CHIAPAS) en las zonas urbanas (49% en 2010 vs 50% en 2015) y la disminución de la población en las zonas rurales (51% en 2010 vs 50% en 2015) que influye en una baja disponibilidad de mano de obra para realizar las labores de producción primaria.

Un papel importante en el desarrollo de las actividades primarias es el papel que juega la visión política, que debe de orientar sus líneas a combatir y abatir los rezagos tecnológicos, sociales y de mercado; donde se reconozca una política pública que asegure el incremento, la inocuidad, buenas prácticas de manejo, la seguridad social, entre otros, para lograr obtener un eslabón para la inclusión social de las cadenas productivas.

Las posibilidades de desarrollo se sustentan en las potencialidades naturales, sociales y geográficas del estado; con grandes territorios agropecuarios y el esfuerzo de instituciones gubernamentales que consoliden y fortalezcan las practicas productivas y que lleven a un mejor ingreso de sus productores.

1.3 Políticas y programas federales y estatales de fomento a la productividad de las UP.

Chiapas cuenta con una gran diversidad productiva gracias a su ubicación geográfica y las condiciones climáticas. La actividad del campo se considera sector estratégico, debido a que tiene un gran potencial para reducir la pobreza y para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la entidad. La política delinea acciones para fortalecer al campo. Por ello, el ejecutivo tiene la prioridad de fortalecer una de las fuerzas económicas del estado que nos representan a nivel nacional e internacional, con la producción pesquera, agrícola, acuícolas y pecuaria. Lo que impulsa e impacta a los productores del campo, de forma directa en la subsistencia alimentaria e incrementando su patrimonio, al proporcionarles herramientas, equipo e insumos que les permita desarrollar actividades productivas bajo técnicas de conservación y producción orgánica, que contribuyan a mejorar su alimentación y economía familiar.

En concordancia con la política del ejecutivo federal, convergen esfuerzo, aportaciones y visiones para el desarrollo del campo en el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018 y las Secretarías de Desarrollo rural o equivalentes en los estados.

Por otro lado, se tiene Programas y componentes que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) generan acciones para “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la

seguridad alimentaria del país”. Así mismo, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014 – 2018, establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) otorgue con precisión los apoyos para los pequeños productores del sector rural como una prioridad para el Ejecutivo Federal. Las Reglas de Operación de la SAGARPA para 2018 tiene diferentes apoyos a pequeños productores, por ejemplo, el Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF); el cual tiene empatía con el PCEF agrícola en la entrega de paquetes tecnológicos. Aunado se tiene al Componente PROAGRO Productivo en los ciclos agrícolas otoño-invierno 2017/2018 y primavera-verano 2018 que forman parte del “Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría para el ejercicio fiscal 2018”, cuyo objetivo es dar liquidez a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) para invertir en actividades productivas.

El Programa busca que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad; en concurrencia de recursos presupuestales federal y estatal. A través de brindar incentivos económicos para Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas y el desarrollo de capacidades técnico-productivas y organizacionales. Incentivos dirigidos a las Unidades de Producción Primaria (UPP) agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas; o de nueva creación en las entidades federativas que soliciten el apoyo. Los beneficiarios son (personas físicas y/o morales, de los estratos E2 al E5 (descritos en el Diagnóstico FAO/SAGARPA 2012). La entrega de los incentivos es por única vez por Unidad de Producción Primaria (UPP).

El Programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país; y con el Programa Sectorial, donde se busca impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.

Que en apego a lo establecido en el artículo 35, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, la "SACARPA" destina recursos orientados a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas.(DOF 2018).

Asimismo, se procurará fomentar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional, a que se refiere el artículo 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

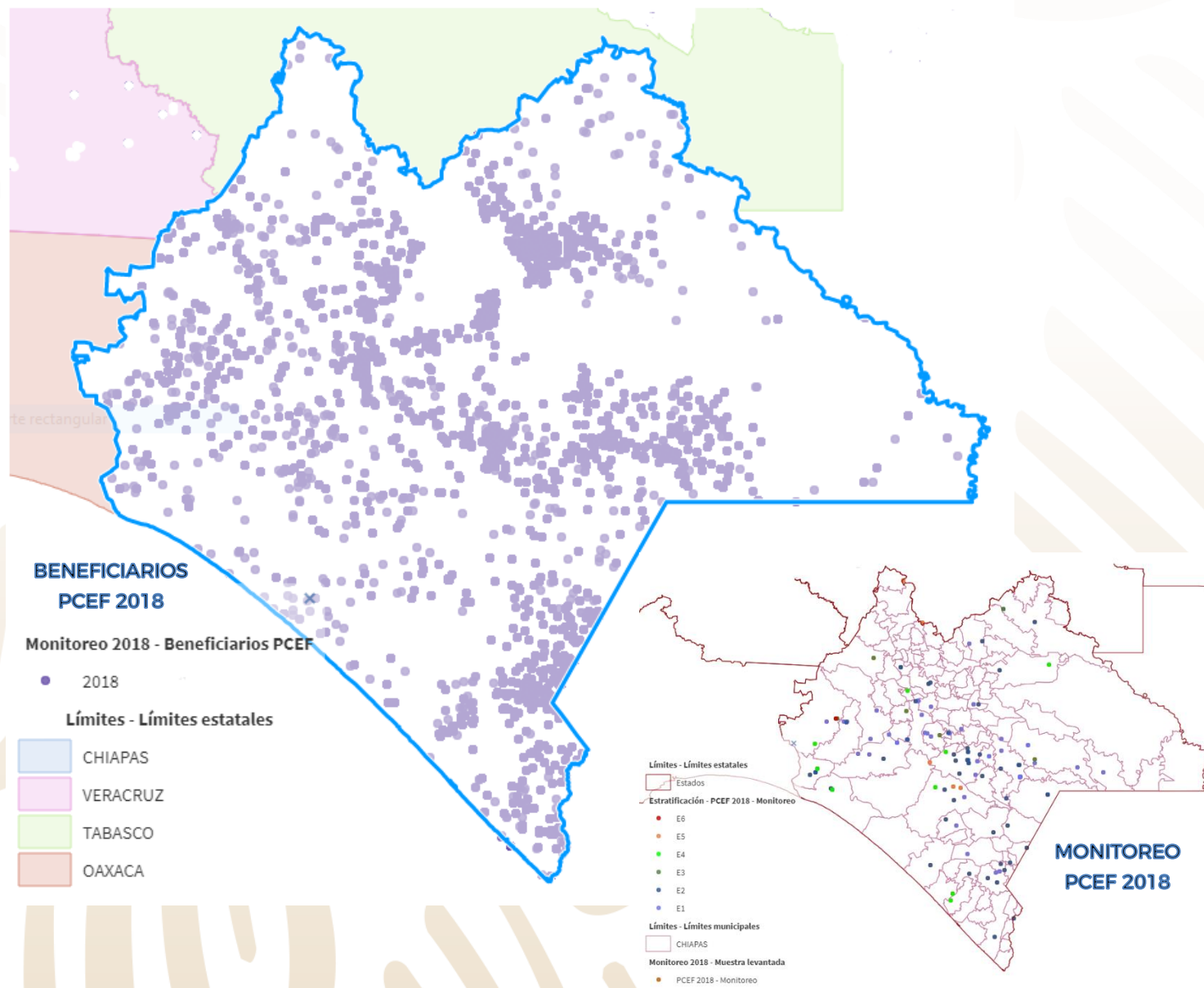
En 2017, Chiapas aportó al país 3.3% del PIB del sector primario, pero la estadística del Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero menciona que el valor monetario de su producción ha disminuido a precios constantes en 7.3% desde 2010 y 3% en los tres últimos años, lo cual está asociado a la reducción de 15.4% del valor de la producción agrícola entre 2011 y 2017 y a la disminución de 3.6% de la superficie agrícola sembrada, que pasó de 1'449,954 hectáreas en el año 2011 a 1'396,698 en 2017 (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024).

Capítulo 2.

Características generales de las UP y de los beneficiarios



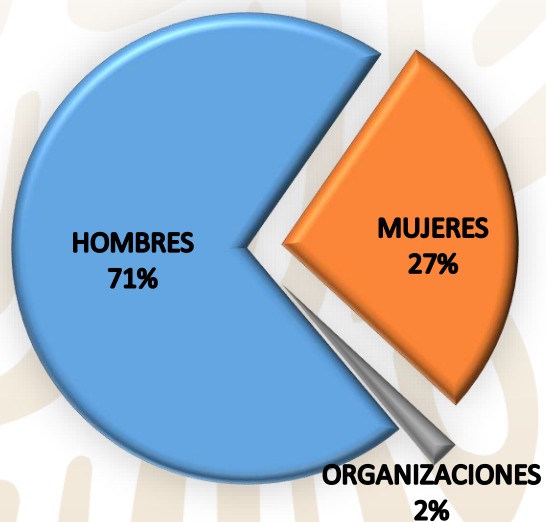
2.1 Ubicación geográfica de las UP.



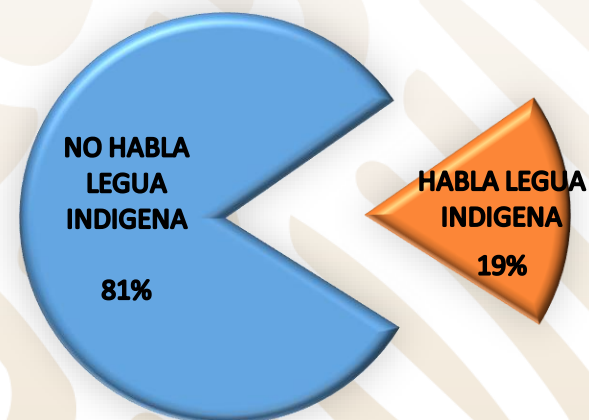
2.2 Características sociales de los beneficiarios.

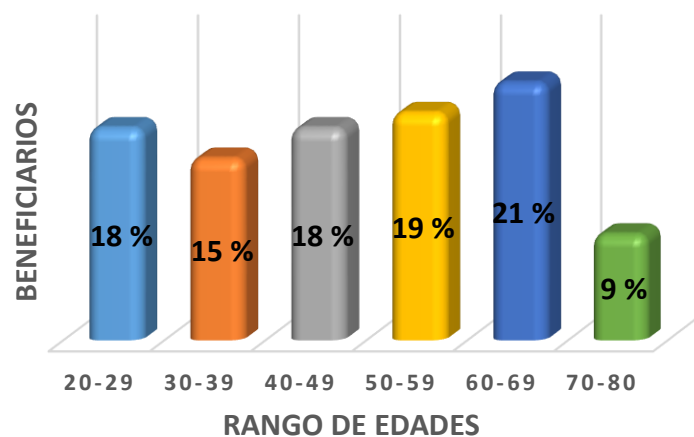
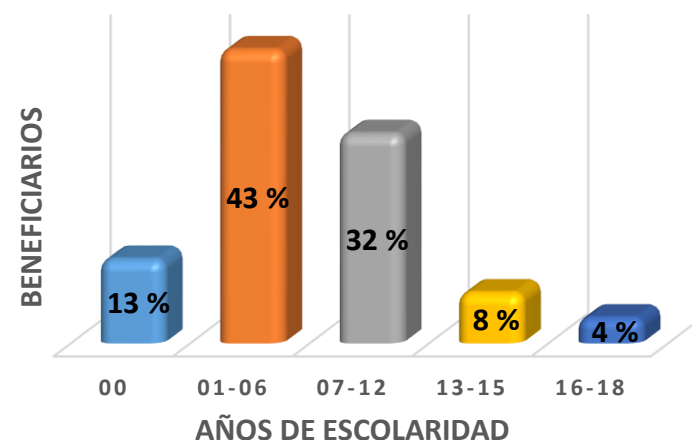
Los beneficiarios del Programa de Concurrencia en las Entidades Federativas (PCEF) se extienden por toda la zona agrícola, pecuaria y acuícola y pesquera del territorio del estado, logrando un total de 105,035 solicitudes apoyadas.

TIPO DE BENEFICIARIO



PERFIL DEL BENEFICIARIO

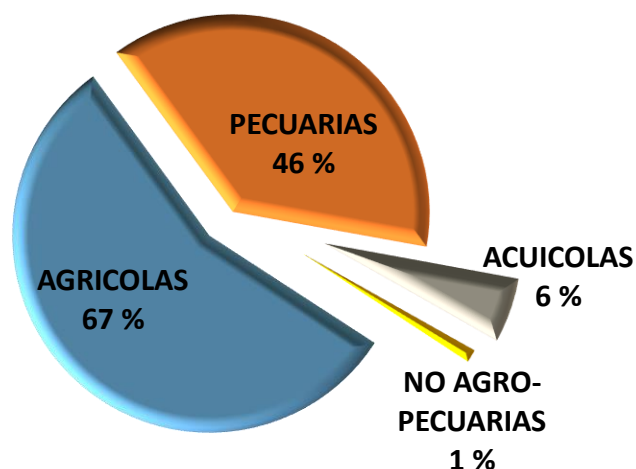


DISTRIBUCION POR EDADES**DISTRIBUCION POR ESCOLARIDAD**

La distribución de los beneficiarios por su tipo son 27% mujeres, 71% hombres y 2% son organizaciones; de estos el 19% hablan alguna lengua indígena destacando el chol, tzotzil y tzeltal. El 30% de la población beneficiada tiene más de 60 años de edad, manteniendo una distribución uniforme entre la edad de los beneficiarios, los cuales parten desde los 20 años; se nota que los beneficiarios son de edad avanzada. Otro dato que destaca es el nivel de escolaridad de los beneficiarios donde un 44% tiene entre 1 y 6 años de estudios, seguido por un 32% que tienen entre 7 y 12 años de estudios; es decir que el 75% de los beneficiarios tienen desde 1 hasta 12 años de escolaridad (equivalente a nivel bachillerato).

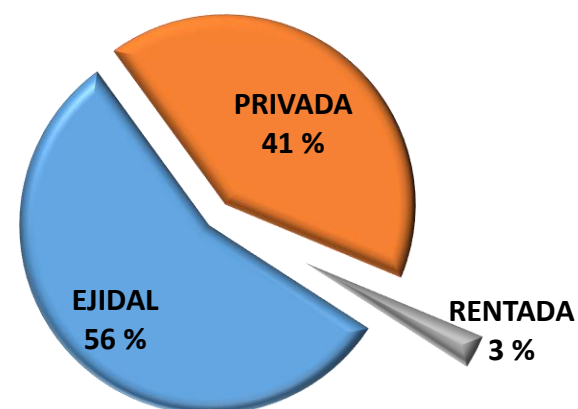
2.3 Características productivas y económicas de las UP.

DISTRIBUCION POR TIPO DE ACTIVIDAD

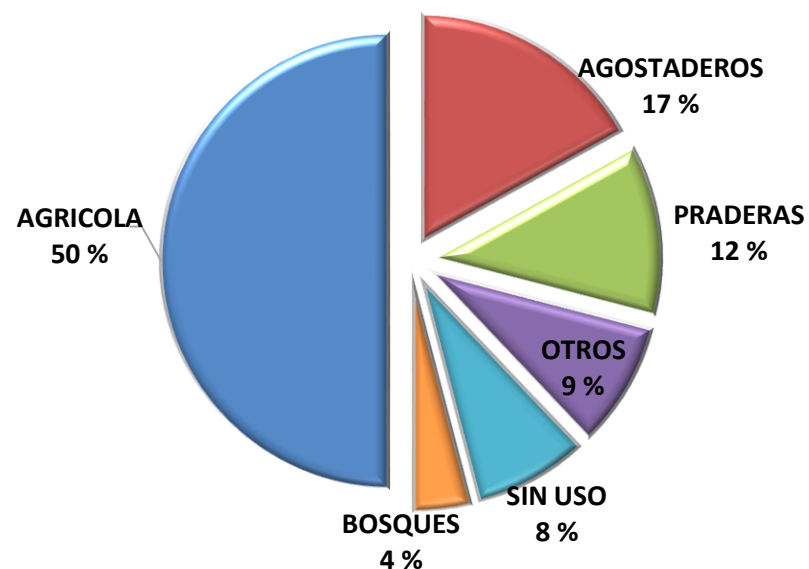


Las Unidades de Producción (UP) de los beneficiarios se caracterizan por tener actividades agrícolas (67%) destacando la producción de maíz, las pecuarias (46%) con especies de bovinos y ovinos, Acuícolas (6%) y una superficie pequeña están consideradas con actividades rurales No Agropecuarias (1%), cabe aclarar que algunas unidades de producción tienen más de una actividad.

DISTRIBUCION POR TIPO DE POSESION



Los beneficiarios del PCEF sus unidades productivas mayormente se presenta en la propiedad social, un 56% son de posesión ejidal, 41% son de posesión privada y un 3% de las unidades apoyadas son rentadas.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE POR TIPO DE USO

Por el uso que le dan a sus Unidades de Producción se destaca que un 50% son de uso agrícola, el 29% son de uso pecuario (17% agostaderos o de pastos naturales y 12% praderas o de pastos inducidos), 9% se destina a otros usos, 8% no le dan uso y solamente el 4% tiene bosques.

La distribución de los beneficiarios encuestados de acuerdo a su valor de las ventas, se representan a los todos los estratos de clasificación de las unidades de producción rural en apego al Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012 (FAO-SAGARPA).

UNIDADES DE PRODUCCION	
ESTRATO	% BENEFICIARIOS
E1	36
E2	45
E3	7
E4	6
E5	5
E6	1

2.4 Características de los apoyos.

En apego al anexo Técnico de Ejecución Específico para la operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio presupuestal 2018, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el estado de Chiapas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de octubre de 2018, se establecen los conceptos, requisitos, procedimientos para acceder a los incentivos y la mecánica operativa de los Componentes de:

- a. Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico;
- b. Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, y
- c. Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales.

Se observa la indicación que los recursos aportados se dirigirán para la correcta ejecución del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y sus Componentes, denominados: "Cuadro de Metas y Montos 2018" y "Cruzada Nacional contra el Hambre (Relación de Municipios de atención en la Entidad Federativa)".

Se señala que la población objetivo del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de las "reglas de operación del programa de concurrencia", está compuesta por las unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas, y las de nueva creación en las entidades federativas, preferentemente de los estratos E2, E3, E4 y E5 (Estratos acorde al Diagnóstico, FAO/SAGARPA).

CUADRO DE METAS PCEF 2018

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Metas Alcanzadas
Componente	Subsector/ Rama/ Actividad	Concepto de Incentivo	Unidad de Medida	Cantidad	No. de UPP	Beneficiarios	Beneficiarios
Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	Agrícola	Proyecto productivo agrícola	Proyecto	46	46	46	-
	Pecuaria	Proyecto productivo pecuario	Proyecto	110	110	110	1,357
	Pesca	Proyecto productivo de pesca	Proyecto	8	8	8	5
	Acuícola	Proyecto productivo acuícola	Proyecto	30	30	30	36
	Proyectos productivos (Subtotal)			194	194	194	1,398
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas (Para proyectos productivos o estratégicos locales)	Agrícola	Paquete tecnológico agrícola para cultivo cíclico	Paquete	3,233	3,233	64,667	103,637
Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales	Bienes Públicos	Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable	Centro	1	-	-	
	Agrícola	Capacitación y Transferencia de Tecnología a los productores y las unidades de producción primaria pecuarias	Evento	1	-	25	
	Pecuaria	Asesoría para el Desarrollo de Capacidades a los productores y sus unidades de producción primaria pecuaria	Evento	1	-	20	

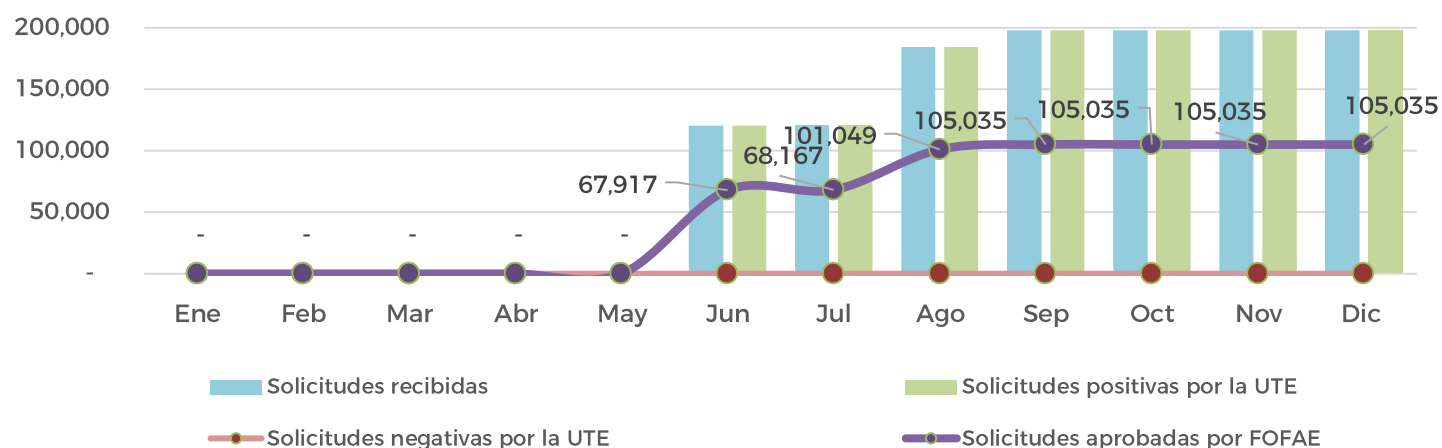
Capítulo 3.

Indicadores de gestión 2018 y avance 2019



3.1 Dictaminación y aprobación de solicitudes.

SOLICITUDES 2018



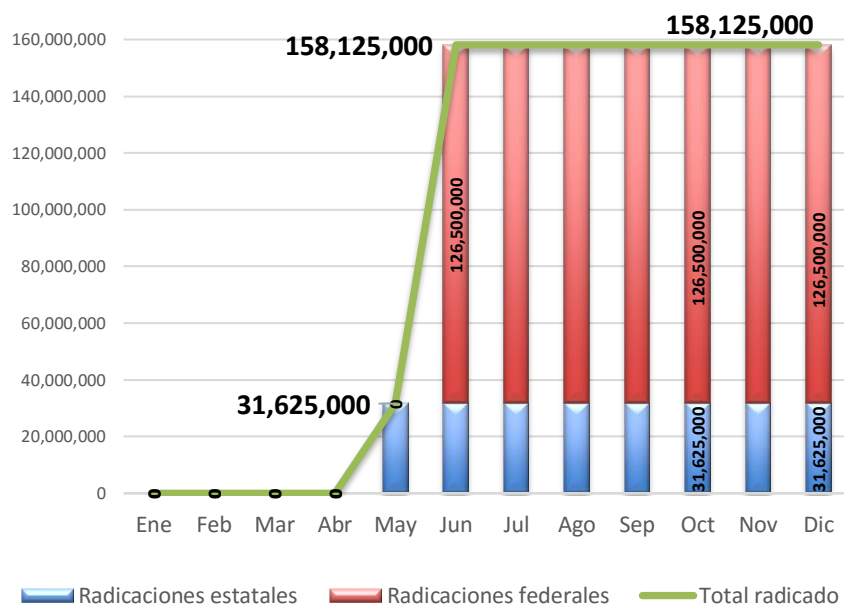
Las solicitudes de apoyo en el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2018 se inicia en el mes de junio concluyendo en el mes de septiembre, de acuerdo a los datos registrados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) de la SAGARPA.

De acuerdo a los datos reportados en el SURI, se observa que las actividades de procesamiento de solicitudes se realizaron al mismo tiempo: recepción, dictaminación y aprobación de solicitudes; las solicitudes negativas no son registradas en el sistema (por el volumen y tiempo para su captura) por lo que no se ven reflejadas.

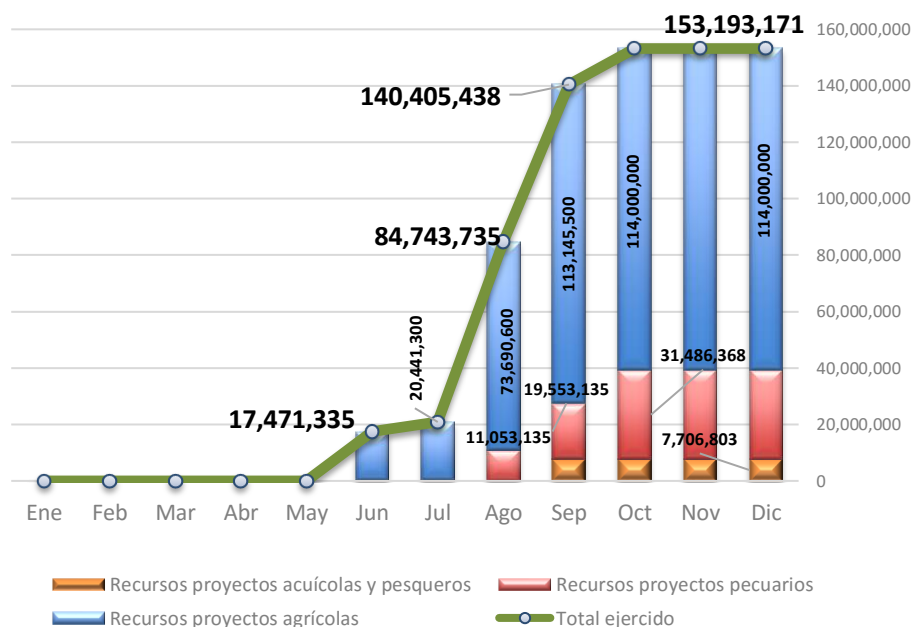
De 197,912 solicitudes recepcionadas, se autorizaron por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario 105,035 solicitudes (53%) las cuales fueron dictaminadas y aprobadas por la Unidad Técnica Estatal.

3.2 Pago y comprobación de apoyos a beneficiarios.

RECURSOS RADICADOS



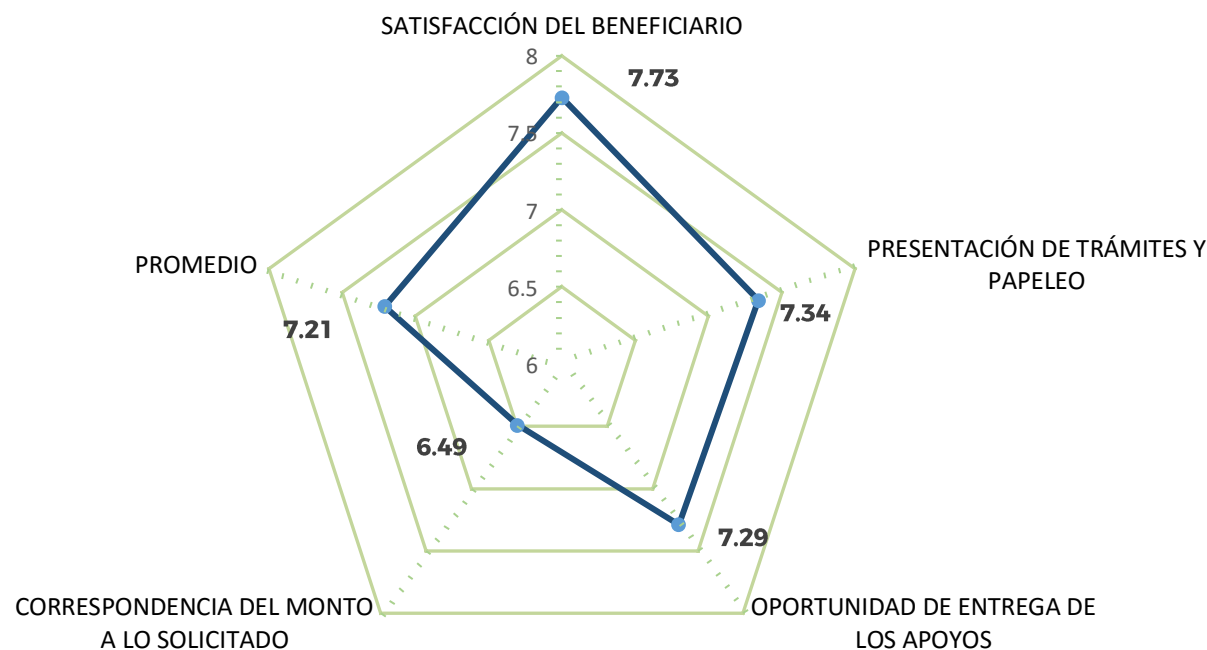
RECURSOS EJERCIDOS



Los recursos radicados se depositan en el mes de mayo por parte de la Entidad (31.62 mdp), el recurso federal se depositó en junio (126.50 mdp), generando una bolsa de 158.125 mdp para el Programa de Concurrencia.

En el mes de junio se inicia el ejercicio del recuso con proyectos agrícolas (17.47 mdp), para final de año se habían ejercido 7.7 mdp (05 %) en proyectos acuícolas y pesca, 31.48 mdp (21%) en proyectos pecuarios y 114 mdp (74%) en proyectos agrícolas, sumando un recurso ejercido de 153.193 mdp (96.9% ejercido).

3.3 Satisfacción de beneficiarios.

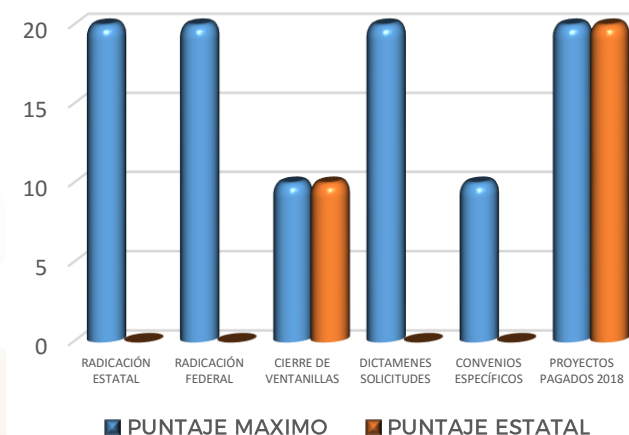


La calificación de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la operación del programa arroja 7.21 de promedio, destacando la correspondencia del monto recibido a lo solicitado (6.49) contra una calificación de generalidad de satisfacción del beneficiario por el apoyo recibido (7.73).

Los beneficiarios del PCEF en actividades pecuarias otorgaron una calificación promedio de 8.37, los beneficiarios acuícolas promedian en 8.04, mientras que los beneficiarios agrícolas califican al Programa en 6.23, en una escala del 1 al 10. La satisfacción de los beneficiarios se ve reflejado por el tipo de apoyo recibido.

3.4 Oportunidad de la gestión.

VARIABLE	PONDERA	PUNTOS	VALOR
a) RADICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES			
La radicación de recursos estatales se realiza a más tardar en la fecha programada en el ATE	1	20	20
b) RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES			
La radicación de recursos federales se realiza a más tardar en la fecha programada en el ATE	1	20	20
c) CIERRE DE VENTANILLAS			
Las ventanillas cierran en la fecha establecida en la Convocatoria	1	10	10
d) DICTAMINACIÓN DE SOLICITUDES¹			
El 100% de las solicitudes recibidas se dictaminan a más tardar el 31 de agosto	1	20	20
El 100% de las solicitudes recibidas se dictaminan a más tardar el 31 de diciembre	0.5	20	10
e) FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN			
El 100% de las solicitudes autorizadas por el FOFAE se formalizan mediante Convenio Específico de Adhesión a más tardar el 31 de octubre ²	1	10	10
El 100% de las solicitudes autorizadas por el FOFAE se formalizan mediante Convenio Específico de Adhesión a más tardar el 31 de diciembre ³	0.5	10	5
f) La totalidad de los proyectos autorizados se pagan antes de concluir el mes de diciembre			
El 100% de proyectos autorizados por el FOFAE se pagan antes de concluir el mes de diciembre	1	20	20



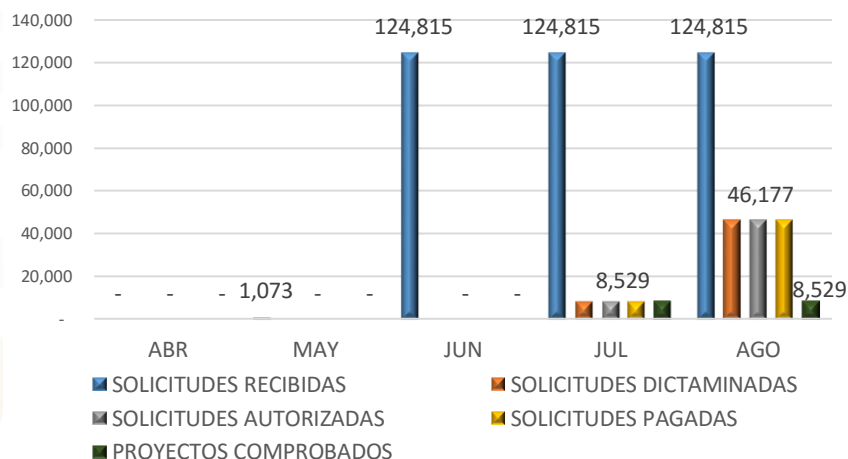
El índice en la oportunidad de gestión mide las etapas de los procesos sustantivos del Programa mediante una escala general de desempeño establecidos en las Reglas de Operación.

En la entidad federativa se alcanzó una valoración de 30 puntos de 100 puntos posibles, destacando los indicadores cierre de ventanillas y proyectos autorizados se pagan antes de concluir el mes de diciembre.

Las radicaciones de recursos estatales, radicaciones de recursos federales, dictaminaciones de solicitudes y la formalización de convenios específicos de adhesión no se ejecutaron en los tiempos señalados en las Reglas de Operación; estos indicadores no contribuyeron a aumentar el índice de la oportunidad de gestión.

3.5 Avance de indicadores 2019.

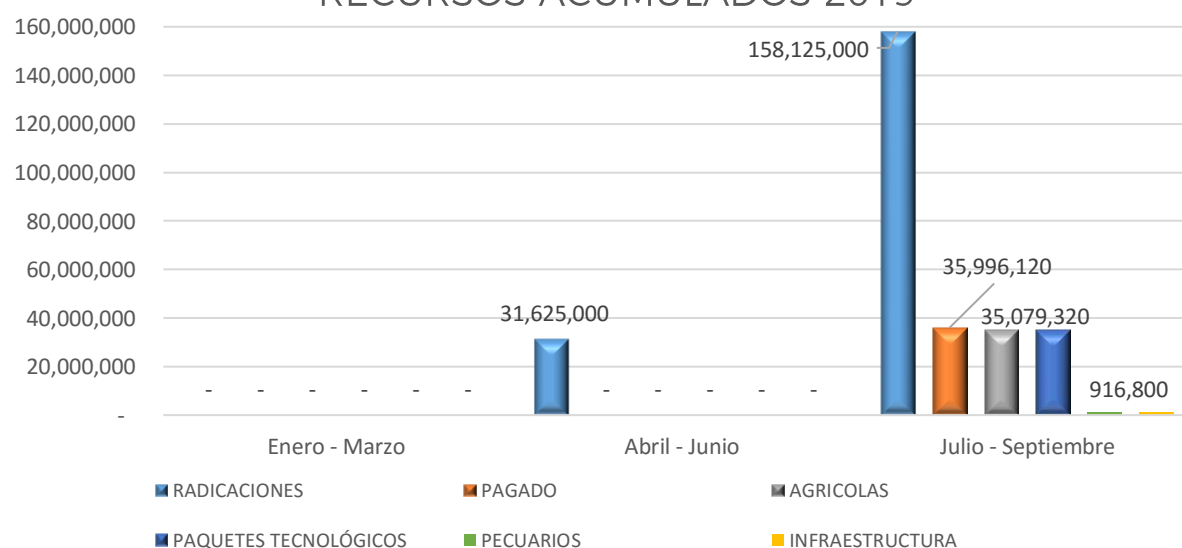
SOLICITUDES DE APOYO 2019



Para el PCEF 2019 su primer indicador fue la apertura de ventanilla para la recepción de solicitudes en el mes de mayo y concluyendo en junio con un total de 124,815 solicitudes; a la par se recibieron radicaciones acumuladas por un monto de 158.125 mdp, en el SURI por la magnitud de solicitudes se va registrando según la oportunidad de captura y disponibilidad de acceso a la aplicación,

Al mes de agosto se habían atendido 46,177 solicitudes y erogado un monto de 35.996 mdp. De los cuales se han destinado 35.079 mdp a paquetes tecnológicos, y 0.916 mdp a equipamiento, infraestructura, maquinaria y material biológico.

RECURSOS ACUMULADOS 2019



Capítulo 4.

Indicadores de resultados 2018



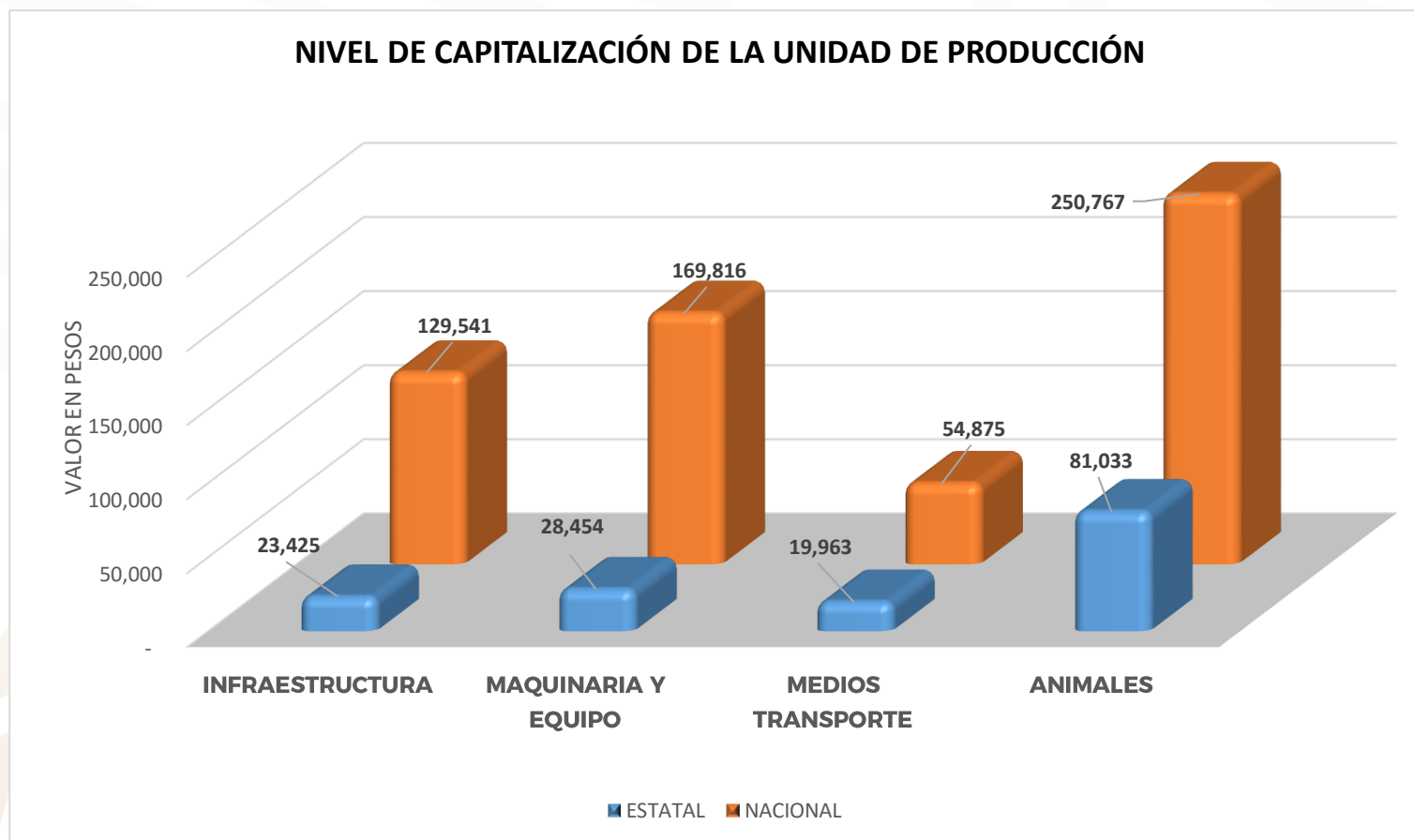
4.1 Indicadores inmediatos

Los indicadores inmediatos nos dan la referencia a variables relativas a la capitalización de las Unidades de Producción y su nivel tecnológico; los cálculos se realizaron empleando la base de datos resultante de la aplicación del Cuestionario a Beneficiarios 2018 del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

4.1.1 Capitalización de las unidades de producción

Los niveles de capitalización de las Unidades de Producción Beneficiadas tienen un valor promedio de \$152,875.00 pesos. Aunque existen grandes variaciones del nivel de capitalización, encontrando unidades productivas con valores que parten de \$600.00 pesos (unidades de producción rentadas) hasta unidades productivas que superan el \$1'000,000.00 pesos de capitalización.

El valor que mide la capitalización de las unidades de producción se compone de los activos involucrados en la actividad desarrollada considerando la infraestructura, maquinaria y equipo, medios de transporte y animales. A nivel nacional este valor representa una capitalización promedio de \$608,084.40 por unidad de producción.



En las unidades de producción, los animales tienen un mayor valor del aporte a la capitalización, \$81,033.00 (53%), seguidos por la maquinaria y equipos \$28,454.00 (19%), infraestructura 23,425 (15%) y los medios de transporte representan \$19,963.00 (13%).

El Programa de Concurrencia en Entidades Federativas busca consolidar el incremento del nivel de capitalización de las unidades.

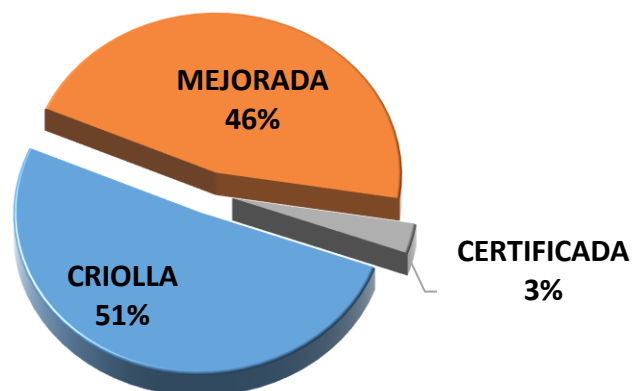
La proporción del valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización busca dimensionar la incidencia del apoyo recibido por el PCEF en el nivel de capitalización de la UP, para el estado se ha estimado un índice de 0.824 comparado con un índice nacional de 2.564.

La incidencia de proporción del valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización considera únicamente unidades de producción beneficiadas con apoyos en infraestructura, maquinaria y equipo, vientos productivos y sementales. De los 104,424 apoyos entregados a beneficiarios 126 (0.1%) corresponden a infraestructura, 668 (0.6%) a material biológico y 103,630 (99%) a paquetes tecnológicos (insumos productivos como semilla, fertilizantes, semen, alimento, entre otros).

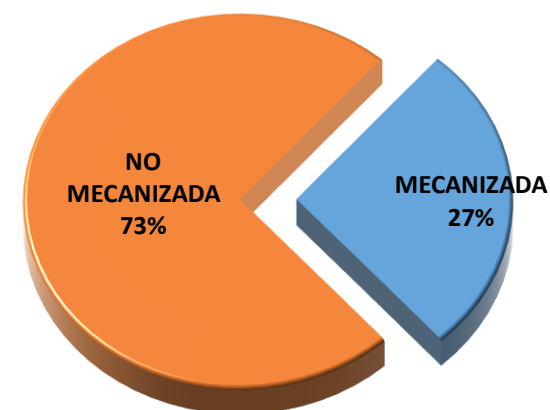
Es de considerar que el número de beneficiarios que recibieron apoyo para capitalizar las unidades de producción alcanzan cerca del 1%, lo cual impacta en los ciclos productivos siguientes donde se vuelve a requerir del apoyo para establecer o dar continuidad a la producción; y, a las vez, perdiendo el enfoque del programa de incrementar la productividad y dejando a un lado los 3 objetivos específicos del programa para la producción primaria: a) el incremento de la infraestructura, equipamiento y maquinaria. b) Mejorar el nivel tecnológico con los paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas, y c) fortalecer las capacidades técnico-productivas y organizacionales.

4.1.2 Nivel tecnológico

**MATERIAL VEGETATIVO UTILIZADO
CICLO DE TEMPORAL**



**PROPORCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
AGRICOLAS DE TEMPORAL**

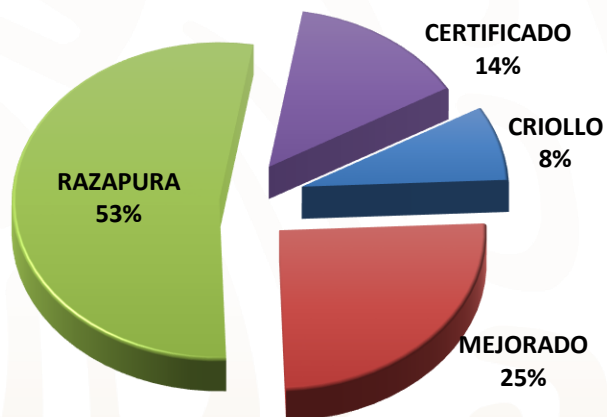


El nivel tecnológico utilizado a cielo abierto se integra por factores diversos que intervienen en la producción agrícola.

En el ciclo agrícola de temporal los beneficiarios utilizaron material vegetativo criollo (51%), Mejorado (46%) y certificado (3%), el 99% utiliza fertilizantes químicos con aplicación manual.

Los productores con agricultura protegida y/o con sistema de riego son una población con pocos beneficiados que no son representativos para el análisis del impacto causado por este Programa.

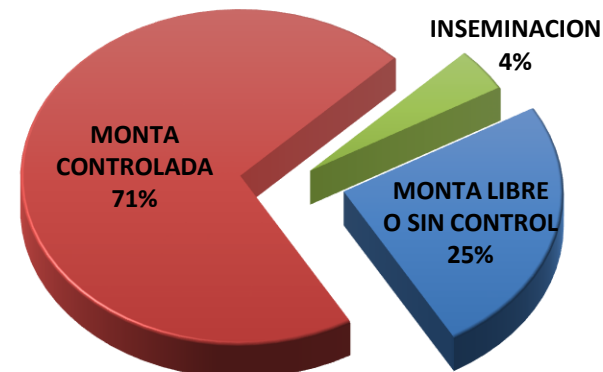
CALIDAD GENÉTICA PECUARIA



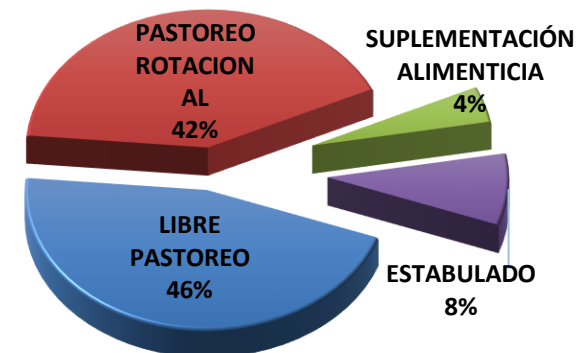
La calidad genética de las especies pecuarias apoyadas se mide por unidad de producción pecuaria y se representa como una proporción porcentual para el tipo de nivel tecnológico.

El 53% de las unidades de producción reportan tener genética de razas puras seguido de un 25% de las unidades manifiestan tener genética mejorada; en el sistema de reproducción predomina la monta controla (71%); y, manifestando principalmente, en cuanto al régimen de alimentación: el 46% es a libre pastoreo y el 42% es pastoreo rotacional.

MÉTODO DE REPRODUCCIÓN PECUARIO



RÉGIMEN DE ALIMENTACIÓN PECUARIA



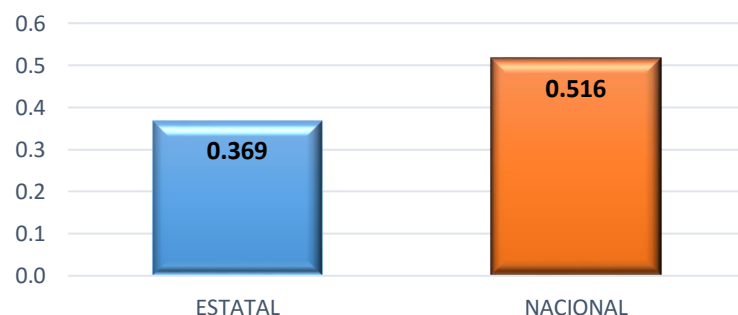
4.2 Indicadores de mediano plazo

Las variables o relaciones entre variables comparan características, cualidades, elementos o componentes de las unidades de análisis las cuales pueden modificarse o variar en el tiempo que ayudan a caracterizar una situación o a medir los cambios presentados en ella después de una actividad, generando un indicador de la efectividad del programa, actividad o evolución de un trabajo.

Para ello se presentan indicadores intermedios de las unidades de producción apoyadas a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, las cuales se traducen en un incremento en el nivel tecnológico de la actividad.

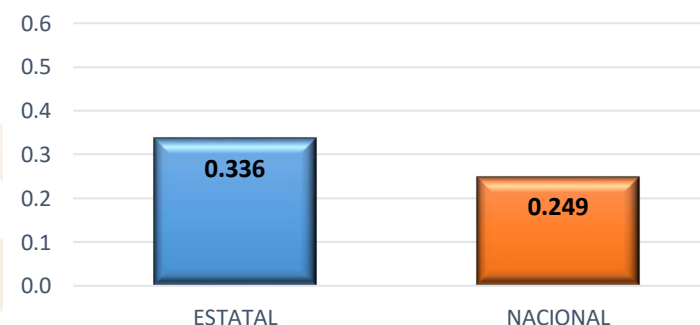
ÍNDICE DE NIVEL TECNOLÓGICO

ACTIVIDAD AGRÍCOLA
A CIELO ABIERTO TEMPORAL



ÍNDICE DE NIVEL TECNOLÓGICO

ACTIVIDAD PECUARIA

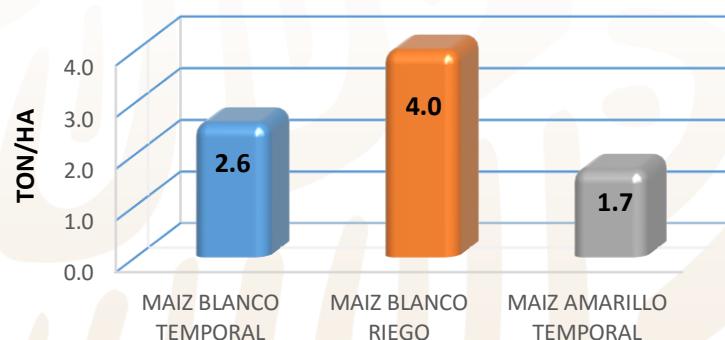


Estos índices consideran el material genético, el tipo de fertilizantes y la superficie mecanizada con el cual se mide el nivel tecnológico de la actividad agrícola a cielo abierto con régimen hídrico temporal; y para el índice del nivel tecnológico de la actividad pecuaria se consideran con base en la calidad genética, método de reproducción y el régimen de alimentación. En ambos casos los índices reflejan una uniformidad del nivel tecnológico alcanzado contrastando con los índices nacionales.

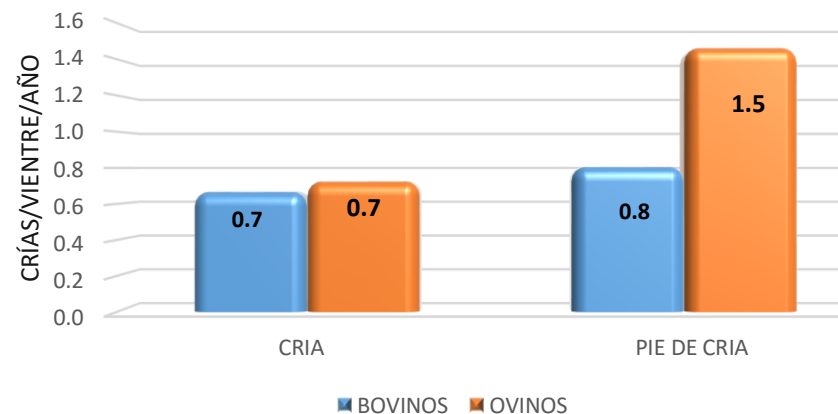
4.2.1 Rendimiento productivo

El rendimiento productivo agrícola mide el rendimiento a través de la producción por hectárea de los cultivos agrícolas de las UP apoyadas, mientras que rendimiento de la especie pecuaria mide el rendimiento de las especies pecuarias en sistema cría y pie de cría a partir de contabilizar el número de crías por hembras en edad reproductiva

RENDIMIENTO DEL CULTIVO AGRÍCOLA



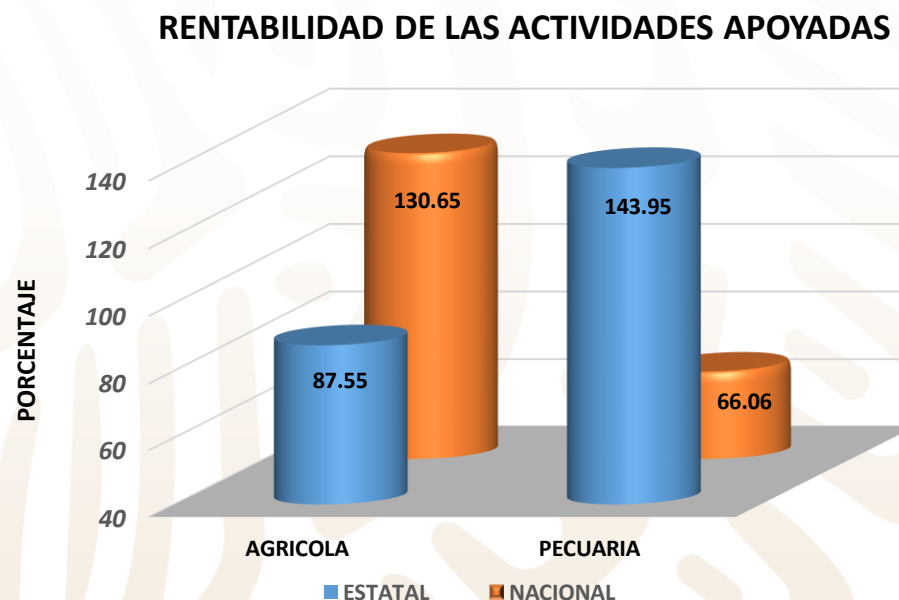
RENDIMIENTO DE LA ESPECIE PECUARIA



Cuando los apoyos se destinaron a la capitalización de las UP y/o a la mejora del nivel tecnológico, estos cambios se traducen en incrementos en los rendimientos productivos. Encontrándose que el maíz blanco tiene mejor rendimiento con respecto al maíz amarillo y como mayor rendimiento en sistemas de riego; mientras que para la parte pecuaria la mayor rentabilidad se alcanza cuando los nacimientos son destinados para pie de cría.

4.2.2 Rentabilidad

Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada se encarga de medir la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida en la actividad económica apoyada y los costos efectivamente erogados en las unidades de producción que comercializan al menos el 50% de su producción.



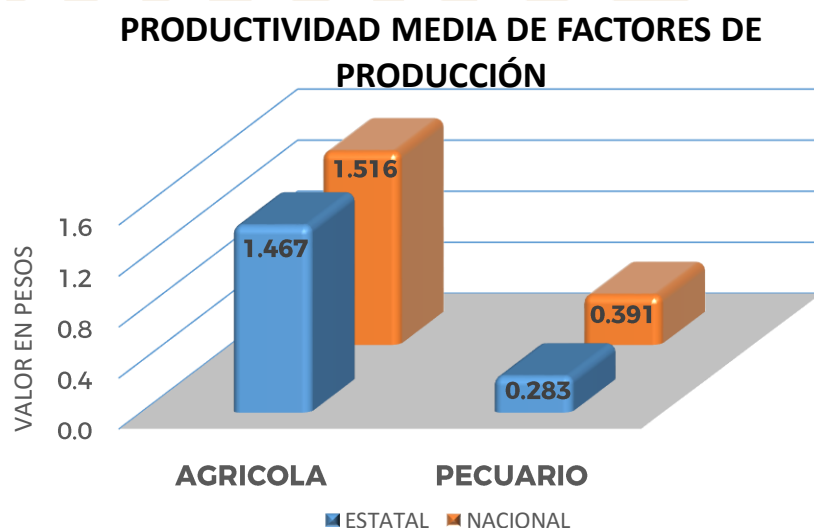
La rentabilidad pecuaria (143.95%) en el estado es una de las tasas más altas a nivel nacional (66%), sobre todo en la producción de pie de cría de bovinos y ovinos, en comparación con la actividad agrícola que solo representa el 87.55% mientras que la nacional representa un 130.65%. Esto refleja que la actividad pecuaria es más rentable que la actividad agrícola.

4.2.3 Productividad

Valor de la producción de la actividad mide el valor de la producción obtenida en la actividad económica apoyada de las Unidades de Producción que destinan más del 50% de su producción al autoconsumo familiar o productivo.

La producción agrícola en las unidades apoyadas, a diferencia de las unidades pecuarias y acuícolas, es la única que presenta la condición que más del 50% de su producción este destinada al autoconsumo, las unidades bajo estas características (43%) su producción tiene un valor promedio de \$12,227 pesos mientras que la producción nacional tiene un valor de \$87,231 pesos.

Por otro lado, se mide la productividad media de los factores como el valor del producto obtenido por cada unidad monetaria invertida en los factores de la producción.



La productividad media se basa en los valores de capitalización de la unidad de producción.

Las productividades estatales se encuentran en la misma proporcionalidad que los valores nacionales, reflejando que la producción agrícola estatal arroja un valor 1.467 por cada peso de inversión y la producción pecuaria arroja un valor de 0.283 pesos por cada peso de inversión, ya que los animales, maquinaria y equipo, e infraestructura presentan un valor de capital que impactan hacia abajo este indicador.

Capítulo 5.

Consideraciones finales



El impacto del Programa de Concurrencia en Entidades Federativas se logra visualizar a través de sus resultados y las mejoras alcanzadas por sus beneficiarios, razón por la cual el Monitoreo a la ejecución del Programa resulta ser el medio más eficiente para proyectar las tendencias, rutas y metas a mejorar.

Por sus características geográficas, climatológicas, culturales y étnicas el estado de Chiapas es eminentemente agropecuario, destacando la agricultura de temporal y la ganadería de baja escala. Lo cual se ve reflejando en la cantidad de apoyos entregados destinados a paquetes tecnológicos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, logrando dar cobertura social para mantener una población con muchas carencias en busca de un repunte en la rentabilidad de sus actividades; por lo que el Programa está enfocado hacia una atención asistencialista y de bajo impacto en la capitalización de las Unidades de Producción.

La mayor cantidad de unidades productivas beneficiadas están en el área agrícola, donde se ha entregado, principalmente, paquetes tecnológicos hacia el cultivo de maíz, que constan de insumos productivos como semillas, fertilizantes, agroquímicos, entre otros; los cuales están enfocados a ser utilizado en un ciclo productivo sin lograr el fortalecimiento de la cadena productiva.

La convocatoria a participar en el Programa de Concurrencia presenta una alta demanda de acuerdo a la capacidad de entrega de apoyos, lo que sugiere tener mayores elementos de control y de precisión para los beneficiarios, aun cuando el registro y el apoyo es de forma individual, la gestión se realiza forma grupal a través de líderes sociales o representantes grupales.

Debido al alto número de beneficiarios en paquetes tecnológicos agrícolas, la entrega de los apoyos se realiza de forma masiva lo cual provoca la falta de control y supervisión de la calidad de los productos entregados, adicionalmente se tiene la injerencia de líderes de grupos sociales, los cuales reorientan el objetivo del Programa y le dan un sentido social en beneficio de sus agremiados o sus adherentes.

Por lo anterior, se destaca que la planeación se ha enfocado hacia el cultivo del maíz sin dar prioridad productiva por cultivo/especie y sin una delimitación de las áreas o regiones productivas a fortalecer, por lo que un área de oportunidad está en diversificar los apoyos priorizando los cultivos en base a su potencial productivo por cada región.

En el proceso de la gestión del Programa se pueden observar áreas de oportunidad, como son la recepción de solicitudes, revisión y dictaminación ya que son atendidos en periodos cortos de tiempo, adicionalmente el Sistema Único de Registro de Información (SURI) permite la captura y modificación de solicitudes, dictamen de solicitudes, autorización de solicitudes, entre otros, en periodos diferentes a la ejecución de cada una de las etapas. Los cuales permiten generar un desfase en la información.

Los beneficiarios encuestados pertenecen a diferentes estratos de acuerdo a sus unidades económicas del medio rural, destacando las del estrato E1 (36%) y E2 (45%), los cuales debido a sus bajos niveles de ingreso presentan dificultad para la acumulación de capital y un nivel de activos por debajo de la media nacional, por lo cual se considerada como el umbral crítico.

Los niveles de capitalización de las Unidades de Producción Beneficiadas tienen un valor promedio de \$152,875.00 pesos, comparado con la media nacional este valor representa un promedio de \$608,084.40 por unidad de producción.

Otro factor importante que afrontan los beneficiarios es el índice tecnológico empleado, donde se observa uniformidad del nivel tecnológico utilizado en la producción contrastando con los índices nacionales donde se tienen uso de material genético, fertilizantes químicos y superficie mecanizada para la actividad agrícola a cielo abierto con régimen hídrico temporal; y para la actividad pecuaria se consideran la calidad genética, método de reproducción y el régimen de alimentación.

La diversificación de los apoyos potencializa el nivel de capitalización de las unidades de producción logrando un impacto en los procesos y aumentando los activos para la producción; así mismo, se detona en el fortalecimiento por áreas o regiones de acuerdo a su potencial productivo.

La rentabilidad de la actividad desarrolla por los beneficiarios es el factor determinante en los cuales se debe enfocar los apoyos para potencializar la cadena productiva, existiendo un contraste de rentabilidad entre la actividad pecuaria (143.95 %), tasa media nacional (66%) en la producción de pie de cría de bovinos y ovinos, en comparación con la actividad agrícola que solo representa el 87.55 % mientras que la nacional representa un 130.65% en producción de granos básicos.

Anexo metodológico



I Diseño muestral.

La muestra del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se obtuvo a partir de la lista de beneficiarios del Programa 2018, el método de muestreo es el que para tal efecto diseño la Unidad de Soporte Técnico FAO, la cual es bajo un formato de muestreo estratificado por subsector con distribución proporcional por tipo de los tres subsectores productivos en el estado: (Agrícola, Pecuario y Acuícola.) y el tipo de apoyo recibido (infraestructura, maquinaria y equipo, paquetes tecnológicos, material biológico)

El método de muestreo aleatorio estratificado es conveniente debido a que provee mayor precisión en los estimadores por estrato en comparación con el muestreo aleatorio simple y el muestreo sistemático, por lo que la muestra obtenida es representativa de los beneficiarios del PCEF para cada uno de los estratos definidos

El tamaño de la muestra total fue determinado por la siguiente formula:

$$n = \frac{\sum_{j=1}^J N_j s_j^2}{N^2 \frac{d^2}{Z^2} + \sum_{j=1}^J N_j s_j^2}$$

Donde:

N = Población total en el estado.

N_j = Población en el grupo subsector y tipo de apoyo j .

S_j =Varianza del ingreso (u otra variable cuantitativa) en el estrato j .

d =Margen de error (en función del ingreso promedio estatal)

Z =Estadístico de la distribución normal estándar al nivel de confianza $1-\alpha$.

Los parámetros que se recomiendan son un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%. Con la intención de no perder representatividad en el monitoreo y evaluación del Programa, se sugiere considerar una sobre muestra del 15% que permita compensar la tasa de atrición (pérdida de casos a medida que transcurre el tiempo).

MUESTRA POR SUBSECTOR Y TIPO DE APOYO

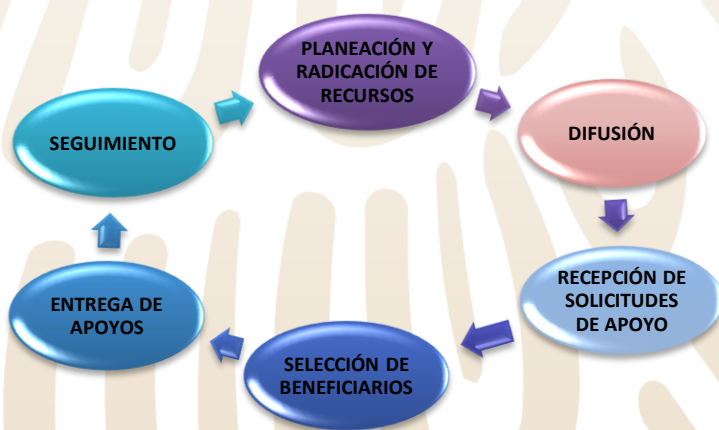
SUBSECTOR	INFRA ESTRUCTURA	MATERIAL GENÉTICO	PAQUETES TECNOLÓGICOS	TOTAL	REEMPLAZOS
AGRÍCOLA	0	0	56	56	14
PECUARIO	8	29	0	37	7
ACUÍCOLA	7	0	0	7	3
PESCA	0	0	0	0	0
TOTAL	15	29	56	100	24

Del cuadro anterior se desprende, el tamaño global de la muestra es de 100 beneficiarios a encuestar, correspondiendo 56 al subsector Agrícola, 37 al Pecuario y 7 al Acuícola.

II Indicadores de gestión.

El Sistema de Monitoreo de la Gestión de los programas y componentes que operan en concurrencia de recursos con las entidades federativas, forma parte las acciones de Monitoreo y Evaluación que la SADER conjuntamente con la FAO han desarrollado en el marco del Convenio de Cooperación Técnica, con la finalidad de generar información y elementos de análisis para los tomadores de decisiones que contribuyan a mejorar el diseño e implementación del Programa en el corto y mediano plazo. Se presentan los indicadores para monitorear la gestión del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF).

La finalidad es generar información que permita valorar la eficacia, eficiencia y calidad de la gestión de los procesos operativos y productos de los programas y componentes que operan en concurrencia de recursos con las entidades federativas, y que contribuya a la mejora de su diseño y fortalezca su implementación con una orientación a resultados.



Los procesos del PCEF para otorgar los apoyos o incentivos se describen en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2019.

INDICADOR	FORMULA	DEFINICION
Porcentaje de solicitudes dictaminadas por la UTE	$D_t = \left(\frac{Sd_t}{Sr_t} \right) \times 100$ D = Porcentaje de solicitudes dictaminadas por la UTE Sd = Solicitudes dictaminadas por la UTE Sr = Solicitudes recibidas t= Mensual	Mide el porcentaje de avance en la dictaminación de solicitudes por parte de la UTE en su carácter de órgano auxiliar del FOFAE.
Porcentaje de solicitudes con dictamen positivo y autorizado por el FOFAE	$A_t = \left(\frac{Sa_t}{Sdp_t} \right) \times 100$ A = Porcentaje de solicitudes con dictamen positivo y autorizado por el FOFAE. Sa = Solicitudes autorizadas por el FOFAE. Sdp = Solicitudes con dictamen positivo por parte de la UTE. t= Mensual.	Mide el porcentaje de avance del proceso de autorización de proyectos por parte del FOFAE, considerando exclusivamente las solicitudes dictaminadas de forma positiva por la UTE.
Porcentaje de avance en la radicación de recursos del PCEF	$R_t = \left(\frac{Rr_t}{Rp_t} \right) \times 100$ R = Porcentaje de avance de radicación de recursos al PCEF. Rr = Monto total acumulado de recursos radicados al PCEF. Rp = Monto total de recursos programados para radicación. t= Trimestral.	Mide el porcentaje de recursos financieros (Federales + estatales) radicados al PCEF respecto de los montos programados en el Anexo Técnico de Ejecución formalizado entre el gobierno de la entidad federativa y la Representación de la SADER en el estado.
Porcentaje de recursos pagados a beneficiarios	$Pb_t = \left(\frac{Pa_t}{Rr_t} \right) \times 100$ Pb = Porcentaje de recursos pagados a beneficiarios. Pa = Monto de recursos pagados. Rr = Monto total de recursos radicados. t= Mensual.	Mide el avance porcentual del monto de los recursos entregados a beneficiarios respecto de los radicados al Programa.

INDICADOR	FORMULA	DEFINICION
Porcentaje de solicitudes pagadas respecto de las solicitudes autorizadas por el FOFAE	$Ps_t = \left(\frac{Sp_t}{Sa_t} \right) \times 100$ Ps = porcentaje de solicitudes pagadas respecto de las autorizadas. Sp= Solicitudes pagadas. Sa = Solicitudes autorizadas por el FOFAE. t= Mensual.	Mide el porcentaje de las solicitudes que ya han sido pagadas respecto de las solicitudes aprobadas por el FOFAE
Porcentaje de las solicitudes pagadas respecto de las solicitudes recibidas	$Spr_t = \left(\frac{Sp_t}{Sr_t} \right) \times 100$ Spr = Porcentaje de solicitudes pagadas respecto de las solicitudes recibidas. Sp= Solicitudes pagadas. Sr = Solicitudes recibidas. t= Mensual.	Mide la cobertura del Programa respecto de la demanda de apoyos solicitados
Porcentaje de recursos pagados a proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas o pesqueros	$Ag_t = \left(\frac{Agr_t}{Agc_t} \right) \times 100$ Ag = Porcentaje de recursos pagados a proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas o pesqueros. Agr= Monto de recursos pagados a proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas o pesqueros. Agc = Monto de recursos convenidos para proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas o pesqueros. t= Trimestral.	Mide el porcentaje de avance en recursos pagados a proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas o pesqueros
Porcentaje de los recursos pagados a proyectos en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; paquetes tecnológicos; y/o capacidades técnico productivas y organizacionales	$Ca_t = \left(\frac{Car_t}{Cac_t} \right) \times 100$ Ca= Porcentaje de recursos pagados a proyectos en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; paquetes tecnológicos; y/o capacidades técnico productivas y organizacionales Car= Monto de recursos pagados a proyectos en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; paquetes tecnológicos; y/o capacidades técnico productivas y organizacionales Cac = Monto de recursos convenidos para proyectos en infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, ; paquetes tecnológicos; y/o capacidades técnico productivas y organizacionales t= Trimestral	Mide el avance en el ejercicio de los recursos con relación a los recursos financieros programados para el Componente de apoyos para infraestructura, equipamiento, maquinaria y material; paquetes tecnológicos; y/o capacidades técnico productivas y organizacionales
Porcentaje de proyectos comprobados	$F_t = \left(\frac{Fc_t}{Sp_t} \right) \times 100$ F = porcentaje de solicitudes comprobados Fc = número de solicitudes comprobadas Sp = Solicitudes pagadas t= Mensual	Mide el porcentaje de avance en la comprobación de los proyectos, considerando el avance en el pago de los mismos

III Indicadores de resultados.

INDICADOR	FORMULA	DEFINICION
Nivel de capitalización	$NC_i = Infi + MyEi + MTi + Anii$ Donde: NC_i Es el nivel de capitalización de la UP $i = 1 \dots n$, siendo n el total de beneficiarios	Es el valor de los activos de la unidad de producción de la persona (física o moral) beneficiaria: infraestructura, maquinaria y equipo, medios de transporte y animales.
Proporción del valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización	$ProAct_i = \frac{Vac_i}{NC_i}$ Donde: $ProAct_i$ Es la proporción del valor del activo adquirido respecto al nivel de capitalización $i = 1 \dots n$, siendo n el total de beneficiarios	Es la proporción del valor del activo recibido respecto al nivel de capitalización de las unidades de producción que fueron beneficiadas con un tipo de apoyo de infraestructura, maquinaria y equipo o sementales.
Nivel tecnológico del material vegetativo utilizado en agricultura a cielo abierto	$NtMV_{ik} = \left(\frac{Sca_{ik}}{S_i} \right) * 100$ $NtMV_{ik}$ Es el porcentaje de la superficie sembrada en agricultura a cielo abierto, de acuerdo al nivel tecnológico del material vegetativo $k = 1 \dots 3$, identifica los tipos de material vegetativo en agricultura a cielo abierto: 1. Criolla, 2. Mejorada, 3. Certificada $i = 1 \dots n$, siendo n el total de beneficiarios con UP con agricultura	Es la distribución porcentual de las unidades de producción con agricultura a cielo abierto por componente: 1) Material vegetativo, 2) Fertilizantes, 3) Aplicación del fertilizante, 4) Régimen hídrico y 5) Mecanización

INDICADOR	FORMULA	DEFINICION
Nivel tecnológico de la calidad genética pecuaria	$[(NtGpec)]_k = (A_{ik}/A_i) * 100$ Donde: $[(NtGpec)]_k$ Es el porcentaje de los animales (cabezas) de la actividad pecuaria de acuerdo con el nivel tecnológico de la calidad genética k=1...4 Identifica la calidad genética de los animales de la actividad pecuaria: - Criollo - Mejorado sin registro - Raza pura sin registro - Certificado con registro i=1...n, siendo n el total de beneficiarios con UP pecuaria	Es la distribución porcentual de las unidades de producción pecuarias por componente: 1) Genética de la especie, 2) Método de reproducción y 3) Régimen de alimentación.
Nivel tecnológico del régimen de alimentación pecuario	$NtRApec_k = \left(\frac{\sum_{i=1}^n Up_{pik}}{n} \right) * 100$ Donde: $[(NtRApec)]_k$ Es el porcentaje de las UP con un nivel tecnológico de acuerdo con el régimen de alimentación empleado k=1...5 Identifica los regímenes de alimentación en la actividad pecuaria: - Libre pastoreo - Pastoreo rotacional - Pastoreo con suplementación alimenticia - Semiestabulado - Estabulado i= 1...n, siendo n el total de beneficiarios con UP pecuaria	Es la distribución porcentual de UP pecuaria por tipo de nivel tecnológico del régimen de alimentación empleado 1. Libre pastoreo 2. Pastoreo rotacional 3. Pastoreo con suplementación alimenticia 4. Semiestabulado 5. Estabulado

INDICADOR**FORMULA****DEFINICION**

Índice de nivel tecnológico de la actividad agrícola a cielo abierto temporal

$$INT\ AgriT_i = \frac{SubITmv_i + SubITfer_i + SubITmec_i}{3}$$

Donde:

[[INTAgriT]]_i Es el índice del nivel tecnológico para la actividad agrícola a cielo abierto en temporal

i=1...n, siendo n el total de beneficiarios con UP agrícola

Es el promedio ponderado de los componentes de nivel tecnológico: 1) Material vegetativo, 2) Fertilizantes, 3) Aplicación del fertilizante, 4) Régimen hídrico y 5) Mecanización.

Índice de nivel tecnológico de la actividad pecuaria

$$INTPec_i = \frac{SubITcg_i + SubITrep_i + SubITalim_i}{3}$$

Donde:

[[INTPec]]_i Es el índice del nivel tecnológico en la actividad pecuaria

i=1...n, siendo n el total de beneficiarios con UP pecuaria

Es el promedio ponderado de los componentes de nivel tecnológico: 1) Genética de la especie, 2) Método de reproducción y 3) Régimen de alimentación.

Rendimiento del cultivo agrícola

$$Ra_{ic} = \frac{Prod_{ic}}{Sup_{ic}}$$

Donde:

[[Ra]]_{ic} Es el rendimiento del cultivo agrícola c=1,...c, siendo c el total de cultivos agrícolas

i=1...n, siendo n el total de beneficiarios con UP agrícolas

Mide el rendimiento a través de la producción por hectárea de los cultivos agrícolas de las UP apoyadas

INDICADOR	FORMULA	DEFINICION
Rendimiento de la especie pecuaria	$RPecCRIA_{iE} = \frac{Ad_{iE}}{He_{iE}}$ Donde: $RPecCRIA_{iE}$ Es rendimiento de sistema cría y pie de cría de la especie pecuaria E $E = 1, 2, 3$ Identifica las especies pecuaria para las cuales se calculará el rendimiento del sistema cría: 1. Bovinos, 2. Porcinos, 3. Ovinos, 4. Caprinos $i=1...n$, siendo n el total de beneficiarios con UP pecuaria	Mide el rendimiento de las especies pecuarias en sistema cría y pie de cría a partir de contabilizar el número de crías por hembras en edad reproductiva
Rentabilidad relativa de la actividad económica apoyada	$Rent_i = \left(\frac{In_i}{Ct_i} \right) * 100$ Donde: $Rent_i$ Es la rentabilidad obtenida en la actividad apoyada de la UP $i=1...n$, siendo n el total de beneficiarios con UP beneficiada	Mide la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida en la actividad económica apoyada y los costos efectivamente erogados en las unidades de producción que comercializan al menos el 50% de su producción
Valor de la producción de la actividad económica apoyada	$VP_i = P_i * Q_i$ Donde: VP_i Es el valor de la producción obtenida en la actividad apoyada de la UP $i=1...n$, siendo n el total de beneficiarios con UP beneficiadas	Mide el valor de la producción obtenida en la actividad económica apoyada de las UP que destinan más del 50% de su producción al autoconsumo familiar o productivo.
Productividad media de factores de producción de la actividad económica apoyada	$PMe_i = \frac{VProd_i}{K_i + L_i + I_i}$ Donde: PMe_i Es la productividad media de la actividad apoyada en la UP $i=1...n$, siendo n el total de beneficiarios con UP beneficiadas	Mide la productividad media de los factores como el valor del producto obtenido por cada unidad monetaria invertida en los factores de la producción

BIBLIOGRAFIA

DIAGNÓSTICO SECTORIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. Comité Técnico Estatal De Evaluación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-Secretaria Del Campo. 2010.

ORIENTACION DEL GASTO EN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018. Gobierno del Estado de Chiapas. Cuenta Pública. 2013

FICHA DE MONITOREO 2017-2018. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas. 2018.

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN ESPECÍFICO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018. la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas. DIARIO OFICIAL. Martes 2 de octubre de 2018 (Segunda Sección)

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2018. Secretaria De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación. Miércoles 27 de diciembre de 2017.

MÉXICO EN CIFRAS. Indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, 2015.

COMPENDIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE CHIAPAS,
<http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/CIGECH/Poblacion.htm>